

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

VIA-PTGG-02 Vigente

formato: 12-01-2025

Versión 01

Página 1 de 1

Viaservin Ltda., Establece sus actividades de promoción y prevención para la seguridad vial de nuestras operaciones. Ya que, las condiciones de nuestro servicio permiten que nuestros colaboradores y partes interesadas circulen por el territorio nacional a través de los medios de tránsito y transporte asignados o elegido por la empresa; y cuyo objetivo fundamental es movilizarlas para cumplir con el servicio prestado y conservar la integridad.

De acuerdo con lo anterior, Viaservin Ltda., se compromete a:

- Disponer los recursos técnicos, financieros y humanos para diseñar, implementar y mejorar continuamente el plan estratégico de seguridad vial de la empresa.
- Identificar, evaluar y controlar los peligros y amenazas viales que puedan afectar la integridad de nuestros colaboradores, proveedores, contratistas y visitante.
- Cumplir con la normatividad legal vigente colombiana en materia de tránsito y transporte vehicular y peatonal.
- Mejorar continuamente le plan estratégico de seguridad vial de la empresa.

Vigencia desde, 12 de enero del 2025

CLAUDIA FUENTES ALCANTARA

Jandia Frantes a

Representante Legal